



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

En este sentido, a efecto de llevar a cabo la aprobación del orden del día, la Presidenta solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran su voto a favor o en contra, levantando la mano.

Contando con tres votos a favor y cero en contra de los integrantes del Comité, por lo que con la votación emitida declaró aprobado el orden del día.

ACUERDO CT-ORD-01-14-12-2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

En cuanto al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la prórroga para dar contestación a la solicitud de información de folio 290538823000019 recibida por la Unidad de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

En este sentido, a efecto de llevar a cabo la aprobación de la solicitud de prórroga y después de una revisión a los motivos expuestos a este Comité de Transparencia por la unidad de transparencia, con fundamento en los artículos 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran su voto a favor o en contra, levantando la mano.

Contando con tres votos a favor y cero en contra de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que con la votación emitida declaró aprobada por unanimidad la solicitud de prórroga para dar contestación a la solicitud de información de folio 290538823000019 insertando el siguiente acuerdo:

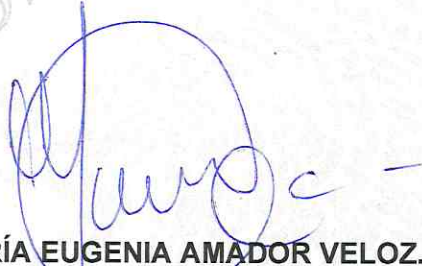
ACUERDO CT-ORD-02-14-12-2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE PRORROGA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 290538823000019 RECIBIDA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

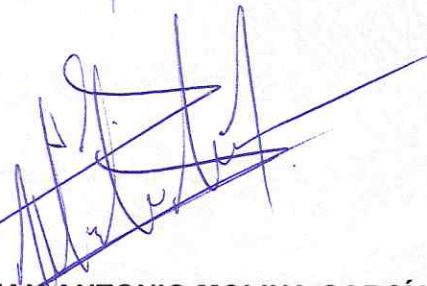
Por lo que hace al **quinto punto** del orden del día, referente a asuntos generales, la Presidenta del Comité preguntó a los integrantes de éste, si tenían algún tema que tratar, por lo que solicitó al Secretario que tomara vista de las intervenciones, informando que los integrantes manifiestan no tener ningún asunto que tratar.

Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con ocho minutos del jueves catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, la Lic. María Eugenia Amador Veloz, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a la clausura de la sesión y solicitó al Secretario, elaborar el acta correspondiente. Firman al calce y al margen quienes intervinieron en ella.



LIC. MARÍA EUGENIA AMADOR VELOZ.

PRESIDENTA



LIC. JUAN ANTONIO MOLINA GARCÍA

SECRETARIO



C.P. AUDIEL SANLUIS RIVERA

VOCAL